

117A



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. PROCAESA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7066-76
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALEJANDRO TEJADA ITO
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BRITISH INVESTMENTS LIMITED LIABILITY COMPANY
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE
DOMICILIO: 581 ROYAL PALM, DAVIE FLORIDA 33325

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NOEMI DEL ROCIO RODRIGUEZ MARTINEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1802291656
DOMICILIO: FRANCISCO DALMAU OE365 Y CALLE A

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ROCIO DEL PILAR LARRAURI CASTRO	CASADA	PERUANA	CALLE SANTA MARIA 270 LA MOLINA LIMA PERU

[Handwritten Signature]
..... 2

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



Nota 2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



EP



Factura: 001-001-000001152

20151701048D00624



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701048D00624

Ante mí, NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA, de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) NOEMI DEL ROCIO RODRIGUEZ MARTINEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1802291656, REPRESENTANDO A BRITISH INVESTMENTS LIMITED LIABILITY COMPANY en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 13 DE MARZO DEL 2015.

NOEMI DEL ROCIO RODRIGUEZ MARTINEZ

CÉDULA: 1802291656



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

DECLARACION JURAMENTADA N° 1 / 2015

Tomo . Página 1

En la ciudad de LIMA, PERU, el 10 de marzo de 2015, ante mi, SANDRO CELI ORMAZA, **MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparece el señor **OSCAR ALEJANDRO TEJADA ITO, Gerente General y Representante Legal de Procesadora del Caucho Ecuatoriano S.A. Procaesa, de nacionalidad PERUANA, de estado civil casado, identificado con Pasaporte ordinario número 4259797, con domicilio en Lima, Perú,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, y quien manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, que: "BRITISH INVESTMENTS LIMITED LIABILITY COMPANY compañía estadounidense con domicilio en 581 Royal Palm , Davie, Florida 33325 y representada legalmente por la señora Rocío del Pilar Larrauri Castro con documento nacional de identidad número uno cero tres cero cinco ocho cero nueve (10305809) y pasaporte tres cuatro seis ocho siete siete siete (3468777) , ES UNA COMPAÑÍA ACTIVA Y QUE EXISTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.

OSCAR ALEJANDRO TEJADA ITO

SANDRO CELI ORMAZA

MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA .- Dado y sellado, el 10 de marzo de 2015

SANDRO CELI ORMAZA
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: II 9.1
Valor: \$ 15,00

